

Guayaquil, febrero 20 del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS 22 DE ENERO TRICINERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

*Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se llevan en la Cía, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.)**, y las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**., de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Perdidas y Ganancias, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.*

La información que se muestra, en el Balance General, son aceptables, por cuanto no hubo actividad comercial de parte de la Cía., habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

*Las obligaciones que tiene la Cía., con el **SRI. (Servicios de Rentas Internas)**, se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado Formularios-Informes, en las fechas que el SRI. nos transmiten a través de las redes de Internet.*

Atentamente,



ALBINO LARA RAMIREZ
GERENTE GENERAL